

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Establecimientos de la provincia: Año 2750 pts.
En el resto de España: 32'50 al 45
En el extranjero: 38'75 - 67'50

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se efectuarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 30, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.
Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en billete postal o Letra de fácil cobro.
Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los de un trimestre y a 60 los de anterior.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Diez y medio céntimos por palabra. Al original se acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región. A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tempoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta 31 mayo 1921).

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Caza.—Circular.

En virtud de instancia dirigida a este Gobierno por el vecino de esta capital D. Cayetano Minuesa Sancho, por la que solicita se declare vedado de caza el campo denominado «De Fita», sito en el término municipal de esta ciudad, partida de «Casa Blanca», he acordado por resolución de esta fecha, declarar vedado de caza la expresada finca, cuya declaración se hace a favor de dicho Sr. Minuesa, como arrendatario de la misma, correspondiendo al referido vedado el número treinta y ocho de matrícula.

Lo que se hace publico en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de junio de 1921.

El Gobernador,
CONDE DE COELLO.

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

CIRCULAR

En cumplimiento del artículo 12 del reglamento de Epizootias, se declara la enfermedad fiebre aftosa, en el término de Morata de Jalón; debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios, cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos: Todo el término municipal, que es la zona declarada infecta, con linderos ostensibles, albergue y abrevadero.

Zona neutra limitante a la infecta: suficiente.
Zaragoza, 27 de mayo de 1921.

El Gobernador,
CONDE DE COELLO

SECCIÓN QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

A los efectos y en cumplimiento de la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de abril de 1910, se publican a continuación las designaciones recibidas de Adjuntos y Suplentes para constituir las Mesas electorales en las elecciones de Diputados provinciales convocadas para el 12 del actual.

Zaragoza, 1 de junio de 1921. — El Presidente, Salgués. — El Secretario, Pascual Sierra.

- Agón. — Adjuntos, José León Torres y Secundino Sánchez Medina. Suplentes, Gregorio Colás Carranza y Jorge Yoldi Aróstegui.
- Ainzón. — Adjuntos, Pablo Sanz García y Juan Balaga Royo. Suplentes, Bernardino Royo Morales y Francisco Sanmartín Mañas.
- Alborge. — Adjuntos, Mariano Alda Germán y Ramón Alda Gracia. Suplentes, Valentín Berdala Germán y Jesús Larroca Laborda.
- Alconchel de Ariza. — Presidente, Juan Mateo Marruedo. Suplente, Patricio Latorre Remacha. Adjuntos, Pascual Mendoza Mateo y Nemesio Mateo Monge. Suplentes, Pascual Lázaro Monge y Victoriano Lázaro Catalina.
- Alforque. — Adjuntos, Antonio Artal Jiménez y Ramón García Lucía. Suplentes, Julián Clavero Jiménez y Gregorio Arruego Bellido.
- Anento. — Adjuntos, Ramón Atijarde Lázaro y Diego Blasco Lafuente. Suplentes, Ignacio Traid Gracia y Agustín Teller Martín.
- Añón. — Adjuntos, Simeón Fraca Gómara y Blas Gómara Gascón. Suplentes, Pascual Pérez Pérez y Andrés Romanos Peñuelas.
- Aranda de Moncayo. — Adjuntos, Eusebio Ruiz Ruiz y Santiago Vinuesa Andaluz. Suplentes, Eusebio Gardeta Gil y Nicolás Andaluz Ruiz.
- Ariza. — Adjuntos, Ramón Montesa Monge y Antonio Montesa Monge. Suplentes, Eusebio Rupérez Santander y Antonio Rupérez Santander.
- Balconchán. — Adjuntos, Mariano Lechón Saz y Vicente Lechón Bruna. Suplentes, Miguel Martín Cortés y Francisco Lorente Valenzuela.
- Berdejo. — Adjuntos, Julio García Gómez y Simón Gómez García. Suplentes, Santiago Gil Petrenas y Pascual Andrés Gómez.
- Berruoco. — Adjuntos, Agustín Martín Mochales y Marcelino Ballestín Cortés. Suplentes, Domingo Rodrigo Vicente y Gregorio Gracia Ballestín.
- Boquiñeni. — Presidente, Pascual Almáu Díaz. Suplente, Manuel Solsona Coscollo. Adjuntos, Pedro Matute Solsona y Marcial Pólegay Villoque. Suplentes, Bernardino Lázaro Rodrigo y Feliciano Latorre Pérez.
- Bordalba. — Presidente, Marcial Yagüe Morales. Suplente, Regino Gil Vela. Adjuntos, Donato Henar Gregorio y Julián Gil Jiménez. Suplentes, Pascual Alcalde Sáinz y Jorge Beilón Repetidor.
- Brea de Aragón. — Adjuntos, Tomás Mateo Fajardo y Francisco Marqueta Peirona. Suplentes, Angel Lorente Sánchez y Manuel Lavilla Bellosillo.
- Calatayud. — Sección 1.ª: Adjuntos, Ciriaco Miguel Velilla y José María Pueyo Medarde. Suplentes, Emilio Remacha Abián y Ladislao Sánchez Pano. Sección 2.ª: Adjuntos, Jorge Machín Pascual y Andrés Marcó Martínez. Suplentes, Francisco Mostajó Adrián y Bernardino Sanz Martínez. Sección 3.ª: Adjuntos, Tomás Muñoz García y Maximino Palazón Yarza. Suplentes, Francisco Vicente Abián y Mariano Yagüe Casán. Sección 4.ª: Adjuntos, Inigo Malo Soria y Cecilio Milla García. Suplentes, José Moncín Guillén y Paterno Oroz Esteban. Sección 5.ª: Adjuntos, Antonio Martínez Domeque y Fidel Mediavilla. Suplentes, Lorenzo Melero y Enrique Monge Piquero. Sección 6.ª: Adjuntos, Isidro Torres Gil y Manuel Portero Ramón. Suplentes, Gabino Torcal Hernández y Francisco Yagüe Andrés.
- Calcena. — Adjuntos, Julián Garcés Belver y Gervasio Ibáñez Royo. Suplentes, Cándido Torrubia Laborda y Santos Sebastián Torres.
- Campillo de Aragón. — Adjuntos, Juan Alonso Dalda y Pedro Baquedano Colás. Suplentes, José Pérez Calmarza y José Sánchez Moreno.
- Clarés. — Presidente, Ricardo López Barberál. Suplente, Constantino López Torres. Adjuntos, Mariano Torrubia Sancho y Luciano Serrano Serrano. Suplentes, Silvestre Soriano Millán y Estanislao Serrano Felipe.
- Contamina. — Adjuntos, Gregorio Moros Fernández y José Moros Mazo. Suplentes, Timoteo Horna Arcos y Vicente Granada Arcos.
- Las Cuerlas. — Adjuntos, Vicente Lizama Sebastián y Pedro Luna Tartaj. Adjuntos, Francisco Abanto Pardos y Francisco Aguado Jimeno.
- Chiprana. — Adjuntos, Manuel Acero Giraldo y Francisco Barriendos Insa. Suplentes, Manuel Martínez Catalán y Santiago Navales Barriendos.
- Daroca. — Sección 1.ª: Adjuntos Manuel Ballester Royo y Macario Raz Ariño. Suplentes, Andrés Galarza Agustín y Teodoro Fernández Lázaro. Sección 2.ª: Adjuntos, Manuel Morata Hornague y Santiago Sebastián Ibáñez. Suplentes, Justo Julián Bruna y Pantaleón García Armillas.
- Egea de los Caballeros. — Sección 1.ª: Adjuntos Teodoro Dehesa Abriat y Marcelino Abadía Callizo. Suplentes, Francisco Rubio Compáis y Lorenzo Villanueva Abadía. Sección 2.ª: Adjuntos, Delfín Bericat Abadía y Silvestre, Aznárez García. Suplentes, José Sánchez Ortiz y Fernando Moreno Pueyo. Sección 3.ª: Adjuntos, Jesús Aznárez Abad y Angel Garcés Fernández. Suplentes, Manuel Raga Ladrero y Baltasar Villarreal Conil. Sección 4.ª: Adjuntos, Mariano Aznárez Mayayo y Cristino Abadía Canaluche. Suplentes, Juan Villanueva Naudín y Timoteo Lafita Aznárez.
- Embid de Ariza. — Adjuntos, Vicente Pascual Moreno Bonet y Gabriel Morlanes Latorre. Suplentes, Lorenzo López Yus y Antonio López Fraile.
- Farlete. — Adjuntos, Manuel Fustero Duarte y Gregorio Anoro Vallés. Suplentes, Juan Fustero Duarte (2.º) y Gregorio Latre Berges.
- Fayón. — Adjuntos, Miguel Murillo Llop y José Oriol Vallespi. Suplentes, Benito García Cabistán y Federico Llecha Solé.
- Fayos (Los). — Adjuntos, Justo Navarro Pellicer y Cayo Navarro Asensio. Suplentes, Mariano Gutiérrez Pérez y Guillermo Gil Lacueva.
- Frasno (El). — Presidente, Evaristo Monteagudo Forniés. Suplente, Marcial del Río Lázaro. Adjuntos, Ramón Langa Rubio y José Lázaro

- López. Suplentes, José Melús Melús y Valentín Melús Andrés.
- Fuendejalón.—Adjuntos, Celestino García Badía y Serafin Laborda Navascuez. Suplentes, Angel Navascuez Hernández y Lucio García Andía.
- Fuendetodos.—Adjuntos, Emiliano Maluenda Ortiz e Inocencio Navarro Notivol. Suplentes, Clemente Lucientes Gazo y Fernando Lucientes Gazo.
- Gallocanta.—Adjuntos, Juan López Martín y Joaquín Gracia Barra. Suplentes, Felipe Mochales Lavilla y Mariano Ballestín Prieto.
- Gotor.—Adjuntos, Pedro Amo Lafuente y Pedro Gaspar Lafuente. Suplentes, Luciano Tobajas Marín y Pedro Roy Marín.
- Illueca.—Adjuntos, Juan Asensio Asensio y Ambrosio Asensio García. Suplentes, Mariano Navarro Lambea y Mariano Pinilla Zapata.
- Langa del Castillo.—Adjuntos, Salvador Funes Franco y Valero López Pellejero. Suplentes, Salvador Marco Gracia y Francisco Polo Latorre.
- Lituénigo.—Adjuntos, Pascasio Soria Jimeno y Ramón Chueca Jimeno. Suplentes, Benito Soria Jimeno y Bruno Jimeno.
- Luceni.—Adjuntos, Cándido Andía Romeo y Luis Pueyo Mateo. Suplentes, Salvador Martínez Castañer y Pedro Ara Artero.
- Magallón.—Sección 1.ª: Adjuntos, Juan Chueca Remón y Felipe Manero Gracia. Suplentes, Martín Gascón Ruberte y Simón Navascuez Urzay. Sección 2.ª: Adjuntos, Joaquín Aibar Ramos y Calixto Gascón Ruberte. Suplentes, Vicente Ágreda Ladaga y Escolástico Ezpeleta Remón.
- Mainar.—Adjuntos, Joaquín García Cortés y Valeriano Carod Mainar. Suplentes, Fermín Marzo Poblete y Ciriaco Marín Muñoz.
- Maleján.—Adjuntos, José López Escolano y Valentín López Aznar. Suplentes, Timoteo Navarro Jiménez y Doroteo Navarro Jiménez.
- Manchones.—Adjuntos, Domingo Julián Vázquez y Domingo Pardillos Madrona. Suplentes, Pascual Luzón Lorente y Rafael Bernal Soler.
- Mara.—Adjuntos, Marcos Ibarra Aldea y Alejandro Ibarra Alexandre. Suplentes, Eduardo Lorente Ibarra y Manuel Marta Domínguez.
- Miedes.—Adjuntos, Pedro Cabello Longares y Nemésio Hernández Gracia. Suplentes, Joaquín Pérez Sicilia y Manuel Lorente Gil.
- Monegrillo.—Presidente, José Torres Campos. Suplente, Julián Germán Comenge. Adjuntos, Joaquín Campí Herrando y Cándido Tarramera Jaria. Suplentes, José Laguna Oched y Leoncio Fustero Lasheras.
- Montón.—Presidente, Juan Lorenzo Simón Franco. Suplente, Emilio Gómez Sanz. Adjuntos, Lorenzo Mallén Anadón y Francisco Mallén Anadón. Suplentes, Atanasio Llorén Ciria y Pablo Jimeno García.
- Moyuela.—Presidente, Antonio Valiente Gonzalvo. Suplente, Manuel Abadía Marco. Adjuntos, Joaquín López Cameo y Blas Burriel Beltrán. Suplentes, Joaquín Abadía Royo y Antonio Abadía Marco.
- Murero.—Adjuntos, Benito Guillén Valenzuela y Santiago Luño Sancho. Suplentes, Fernando Aldea Soriano y Romualdo Jimeno García.
- Murillo de Gállego.—Adjuntos, Antonio Carrey Rasal y Antonio Ara Lasté. Suplentes, Emilio Viejo Pablo y José Jordán Puente.
- Novillas.—Adjuntos, Pascual Genzor Sansuán y Florencio Gotor Villanueva. Suplentes, Nicolás Corral Algote y Domingo Chaure Villanueva.
- Nuez de Ebro.—Adjuntos, Alfonso Laborda Palú y Vicente Lon Hospital. Suplentes, Máximo Berdala Soro y Francisco Gracia Balduque.
- Osera.—Adjuntos, Eusebio Berges Ladrero y Julián Carreras Torres. Suplentes, José Mainar Escanilla y Bruno Palacios Torres.
- Pintano.—Adjuntos, Romualdo Anaya Lain y Juan Pablo Gil Martínez. Suplentes, Esteban Butia Aznar y Simón Castejón Caveró.
- Purujosa.—Adjuntos, Pío Guallar Rubio y Vicente Tormes Vera. Suplentes, Martín Clemente Delgado y Juan Villarroya Sánchez.
- Purroy.—Adjuntos, Joaquín Garza Trasobares y Félix Marco Jimeno. Suplentes, Pedro Aparicio Trasobares y Miguel Gutiérrez Garza.
- Remolinos.—Adjuntos, Cándido Corominas Navarro y Eusebio Cuarte Junza. Suplentes, José Supervía Aráiz y Juan Fernández Espligares.
- Retascón.—Adjuntos, Bonifacio Salvador y Francisco Salvador. Suplentes, Laureano Lorén y Pablo Lorén.
- Sádaba.—Sección 1.ª: Adjuntos, Fulgencio Abriñet Calvo y Emilio Anderín Gómez. Suplentes, Luciano Aznárez Cortés, y José Bagüés Igüaz. Sección 2.ª: Adjuntos, José Amorós Erez y Cecilio Berges Pérez. Suplentes, Miguel Calvo Chaverri y Francisco Gayarre Baines.
- Santa Cruz de Moncayo.—Adjuntos, Sixto Láinez Berges y Francisco Magallón Láinez. Suplentes, José Magallón Berges y Florencio Magallón García.
- Santed.—Adjuntos, Carlos Rubio Martín y Gregorio Rubio Vicente. Suplentes, Juan Francisco Tomás Prieto y Melchor Salas Martín.
- Saviñán.—Adjuntos, Matías Nonay y Wenceslao Campillo. Suplentes, Basilio Campillo y Pascual Ruiz.
- Sestrica.—Adjuntos, Agustín Marco Pinilla y Joaquín Perales Guzmán. Suplentes, Francisco Caballero Yagüe y Eusebio Miñana Gaspar.
- Sierra de Luna.—Adjuntos, Lorenzo Murillo Dueón y Lucas Marqués Lambán. Suplentes, Pascual Llera Pérez y Raimundo Lambán Bercero.
- Tabuena.—Adjuntos, Pascual Ondiviela Lázaro y Antonio Aranda Cuartero. Suplentes, Miguel Vela Chueca y Antonio Vela Ferrando.
- Talamantes.—Presidente, Mateo Villarroya Romanos. Suplente, Victoriano Chueca Puente.

- Adjuntos, Manuel Chueca Vela y Blas Chueca Pérez. Suplentes, Pío Millán Chueca y Antonio Millán Pérez.
- Tierrga.—Presidente, Gregorio Molinero Andrés. Suplente, Joaquín Omedes Carabí. Adjuntos, Marcelino Sierra Molinero y Félix Perales Vera. Suplentes, Antonio Forcén Martínez y Teodoro Forcén Martínez.
- Torrallba de los Frailes.—Adjuntos, Marcelino Tajada Gálvez y Lucas Pardos Bueno. Suplentes, Carlos Arcos Gálvez y Julián Aldea Aranda.
- Torrallbilla.—Presidente, Nicolás Pérez Barreras. Adjuntos, Dámaso Desentre y Lupercio Esteban. Suplentes, Valeriano Saz Lázaro y Marcelino Usón Tobajas.
- Torrehermosa.—Presidente, Gregorio Jubero Larena. Suplente, Luis García Gutiérrez. Adjuntos, Pascual Jubero García y Joaquín García Gutiérrez. Suplentes, Pascual García Gutiérrez y Dionisio Sánchez Bueno.
- Torrelapaja.—Adjuntos, Esteban Marco Muñoz y Esteban Martínez Alonso. Suplentes, Félix García García y Florencio Jimeno Caballero.
- Udués de Lerda.—Adjuntos, Florencio Chaverri Jiménez y José Gamba Gabás. Suplentes, Vicente García Polite y Pedro García Gamba.
- Udués Pintano.—Adjuntos, Pedro Buera Fandi y Alejandro Pérez Soteras. Suplentes, Agustín Clemente Vinuesa y Baltasar Laplaza Estallo.
- Valdehorna.—Adjuntos, Mariano Hijazo Viruete e Higinio Hijazo Hijazo. Suplentes, Rafael López Hijazo y Ambrosio Lavilla Lalanza.
- Val de San Martín.—Adjuntos, Francisco Sebastián Sebastián y Casimiro Sebastián Sebastián. Suplentes, Marcelino Blasco Abad y Constancio Boira Villanueva.
- Valtorres.—Adjuntos, Francisco Santed Peiro y Marcial Sebastián Lezcano. Suplentes, Eusebio Torres Bernal y Santiago Acero Sebastián.
- Villalengua.—Presidente, Juan Blasco Huerta. Adjuntos, Francisco Pérez Menés y Pedro Perdices Martínez. Suplentes, Casimiro Toledo Júdez y Orencio Bermúdez Alcáin.
- Villarreal.—Adjuntos, Rafael Mallén Abad y Blas Marín Tobajas. Suplentes, Roque Valero Quílez y Faustino Valero Force.
- Viver de la Sierra.—Adjuntos, Juan Melús Arévalo e Inocencio Melús Perales. Suplentes, Vicente Rodríguez Sánchez y Eusebio Sancho Perales.
- Zaida (La).—Presidente, Ceferino Lierta Seros. Suplente, Alejo Alquézar Guío. Adjuntos, Enrique Alegría Continente y Enrique Artal Perúñ. Suplentes, Andrés Alegría Guillén y Carmelo Zapater Prin.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1.898.

Contamina.

Formado el repartimiento general de esta villa, en sus dos partes, personal y real, para cubrir el déficit del

presupuesto en el ejercicio de 1921-22, estará de manifiesto, en la Casa Consistorial del mismo, por término de quince días, a contar desde que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo podrá ser examinado por los contribuyentes, admitiéndose las reclamaciones que se presenten.

Contamina, a 29 de mayo de 1921.—El Alcalde, Celestino Arcos.

Núm. 1.900.

Fabara.

El registro fiscal de edificios y solares de este pueblo, se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por ocho días, a los efectos reglamentarios.

Fabara, a 30 de mayo de 1921.—El Alcalde, Amalio Pelegrín.

Núm. 1.888.

Fayón.

El repartimiento general de este Municipio, formado para el año económico finado, con arreglo a los preceptos del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, permanecerá expuesto al público, por término de quince días, en la secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos reglamentarios.

Fayón, 29 de mayo de 1921.—El Alcalde, Francisco Llop.

Desde el 1 al 15 de junio próximo, se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento, las altas y bajas que los contribuyentes, vecinos y hacendados forasteros hayan experimentado en sus riquezas rústica y urbana previa presentación de los documentos legales que acrediten la transmisión de dominio y haber sido satisfechos los derechos reales a la Hacienda pública, sin cuyos requisitos, no serán admitidos.

Fayón, 29 de mayo de 1921.—El Alcalde, Francisco Llop.

Núm. 1.901.

Remolinos.

Por quince días, se hallará expuesto al público, el presupuesto municipal ordinario para el año 1921-22, en la secretaría municipal.

Remolinos, 30 de mayo de 1921.—El Alcalde, Mariano Molinos.

PARTE NO OFICIAL

Ferrocarril de Sádaba a Gallur.

Subasta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 23 de mayo de 1917 (*Gaceta* de 23 del mismo), se señala el día 16 del actual y hora de las diez, para que tenga lugar en la estación de Egea de los Caballeros la subasta de la expedición p. v., núm. 309 de Mataporquera, compuesta de 1 vagón carbón cribado, peso 19.600 kg. consignada a don C. Sánchez.

Se advierte que las licitaciones en dicha subasta, que presidirá el Sr. Interventor del Estado, tendrá por base el precio de la mercancía que éste fije a propuesta de la Empresa y que el importe del remate se abonará en el acto al representante de la Empresa.

Zaragoza 1.º de junio de 1921.—El Director de la Explotación, Domingo Torres.

Se vende una vaca

de segundo parto, con ternera recién parida. Se calcula dará 19 a 21 litros. Dirección: Andrés Escanilla.—Pina de Ebro.

Imprenta del Hospicio.